

Marco de evaluación por competencias para asignaturas de grado ¹

Hernández-Leo, D., Peig i Olivé, E., Moreno Oliver, V.²

Descripción de una propuesta de marco de evaluación por competencias para asignaturas

Desde el curso 2012-2013 la Universidad Pompeu Fabra dispone de un nuevo marco de evaluación de aprendizajes que abarca todos sus estudios (UPF, 2012). Su principal objetivo es mejorar la relación entre evaluación y adquisición de competencias, completando la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. El marco propuesto es flexible, pues pretende favorecer la evaluación continua facilitando la convivencia de diversos sistemas de evaluación de las diferentes disciplinas académicas. Por ello, el marco establece una serie de principios rectores básicos (ej., reorganización del calendario académico eliminando la convocatoria de septiembre pero ofreciendo oportunidades de recuperación selectivas hasta julio – incluido), que se refinan con criterios que cada centro (facultad/escuela) especifica en función de las características propias de sus estudios. Así, la Escuela Superior Politécnica (ESUP), siguiendo una aproximación de abajo-arriba (de análisis de prácticas actuales en sus asignaturas), ha trabajado en la definición de criterios que se ajustan a las necesidades y requerimientos de sus titulaciones: Grado en Ingeniería en Informática Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales, Grado en Ingeniería Telemática y Grado en Ingeniería Biomédica. El resultado es una serie de principios a considerar en los planes docentes de asignaturas adaptados al nuevo marco de evaluación:

- Las pruebas de recuperación de las asignaturas se realizan, únicamente, en el mes de julio – para evitar distorsión con la dedicación al resto de asignaturas durante el curso.
- Los elementos de evaluación de las asignaturas se deben ajustar a la tipología de pruebas recuperables/no-recuperables definidas en la Tabla 1. Los objetivos que se persiguen con la definición de dicha tipología son:
 - o Evaluación orientada a competencias (ej., no es factible evaluar determinadas competencias en una prueba de recuperación limitada en tiempo o donde no se pueden repetir fácilmente de las condiciones de contexto disponibles durante la asignatura)
 - o Homogeneización entre las asignaturas (identificación de posibilidad de recuperación para mismos tipos de pruebas en todas las asignaturas)
- Todas las asignaturas deben tener elementos de evaluación continua y, cómo mínimo, una prueba de evaluación recuperable.
- Sólo habrá una oportunidad de recuperación de cada prueba de evaluación recuperable.
- Se debe conseguir una evaluación continua sostenible en términos de carga de trabajo del profesor y de la distorsión en la docencia de otras asignaturas.
- Es necesario establecer de manera clara, la temporalización de la retroalimentación (in)formativa.

Puesta en marcha y evaluación de la propuesta

El marco de evaluación refinado para la ESUP se presentó y analizó en sesiones de trabajo con los profesores para establecer una dinámica de trabajo transparente y, sobretudo, para evaluar la adecuación y comprensión de las adaptaciones que se debían ir asumiendo y aplicando en las diferentes asignaturas que conforman los planes de estudio. En el mes de junio de 2012 se realizaron 5 seminarios de trabajo con el profesorado de las asignaturas de primer trimestre. Los que no pudieron asistir a dichos seminarios, trabajaron en la adaptación de sus asignaturas al marco mediante reuniones y/o correo electrónico. En octubre se realizaron 3 seminarios más con el profesorado responsable de asignaturas de segundo y tercer trimestre para facilitar la revisión de los sistemas de evaluación de todas las asignaturas.

¹ Dentro de la temática: Evaluar y autoevaluarse en competencias. Herramientas y experiencias.

² Subdirectora de la Escuela Superior Politécnica y Directora de su Unidad de Soporte a la Calidad y la Innovación Docente; Directora de la Escuela Superior Politécnica; Pedagoga de la Unidad de Soporte a la Calidad y la Innovación Docente. Universitat Pompeu Fabra, c/Roc Boronat 138, 08018 Barcelona.

Tabla 1. Tipos de pruebas de evaluación

	ALGUNAS CARACTERÍSTICAS	MOMENTO	RECUPERABLE
Pruebas escritas	<ul style="list-style-type: none"> - Conceptos, resolución de cuestiones, problemas, ... - Típicamente: individuales, presenciales - Se pueden definir unos mínimos de superación en el resto de pruebas de evaluación que condiciones la realización de las pruebas escritas 	<ul style="list-style-type: none"> - Días reservados para pruebas escritas al final del trimestre (con posibles excepciones en asignaturas bi-trimestrales) 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperable (julio)
Trabajos	<ul style="list-style-type: none"> - Permiten evaluar algún tipo de competencias de manera más pertinente que las pruebas escritas (e.j., gestión de la información, análisis y síntesis) - Típicamente: trabajos académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - En algún momento del trimestre, sin incluir los días reservados para las pruebas escritas 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperable (julio, hasta antes de los días reservados para la pruebas escritas)
Productos escritos	<ul style="list-style-type: none"> - Extractos de aspectos que pueden aparecer en la prueba escrita. Permiten una retroacción continua - Típicamente: entregables asociados a seminarios, actividades cortas en el aula,... 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del trimestre, temporizados de manera que la retroacción se reciba antes del período reservado para pruebas individuales escritas 	<ul style="list-style-type: none"> - No recuperable
Pruebas de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Asociadas a competencias que son (sólo o más fácilmente) demostrables "en acción" o "in situ" - Típicamente: prácticas de laboratorio, debates, presentaciones, proyectos,... - Pueden considerar la definición de un mínimo de superación, que puede condiciones la realización de pruebas de validación de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del trimestre - Si la asignatura incluye prueba escrita, las pruebas de ejecución se deben temporizar de manera que los alumnos reciban la retroacción antes del periodo reservado para las pruebas escritas. 	<ul style="list-style-type: none"> - No recuperable
Pruebas de validación de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> - Complementan (no recuperan) las pruebas de ejecución. - Mayoritariamente las realizan estudiantes que han superado los mínimos de las pruebas de ejecución, o sólo los estudiantes que no han alcanzado el nivel de superación satisfactorio pero sí han superado el mínimo de la prueba de ejecución. - Típicamente: entrevistas orales, pruebas escritas relacionadas con las pruebas de ejecución,... 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del trimestre o los días reservados para pruebas escritas al final del trimestre 	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperable (julio)

A lo largo de la implementación del nuevo marco durante este curso académico se recogerán evidencias de la aceptación del mismo y las posibles propuestas de mejora. Estas evidencias se obtendrán mediante la recogida de información y el análisis a través de múltiples instrumentos como: (1) el sistema de evaluación docente de la universidad (AVALDO), donde los estudiantes indican su satisfacción con las asignaturas; (2) el análisis de los planes docentes y la percepción del profesorado, y (3) un instrumento trimestral que gestiona la unidad de apoyo docente de la ESUP para detectar aspectos de coordinación inter-asignaturas y otros indicadores positivos y de mejora que emergen de manera abierta de la opinión de los estudiantes, y que eventualmente pueden ofrecer luz sobre la utilidad y pertinencia del nuevo marco de evaluación.

Referencias

UPF (2012) *Nou marc d'avaluació de l'aprenentatge*, Universitat Pompeu Fabra – Barcelona Disponible en <http://www.upf.edu/memoria/20112012/4-docencia/4-4-innova/444.html>